



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO  
POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA  
DE RESPONSABILIDAD PENAL.  
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Diana Patricia González Soto, Coordinadora de la Comisión Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 27 de agosto del presente año, a partir de las 16:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis de asuntos generales.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE AGOSTO DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



**MINUTA DE LA REUNION DEL COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día 27 de Agosto del año 2018, la Comisión Instructora De Juicio Político y de Declaración Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Juntas de la Biblioteca del Congreso del Estado, contando con la asistencia los siguientes integrantes: Dip. Diana Patricia González Soto (Presidenta), Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez (Secretario), Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Dip. Juan Antonio García Villa, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor y Dip. José Benito Ramírez Rosas.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a las y los Diputados Integrantes, a cargo de la Diputada Coordinadora Diana Patricia González Soto.
2. Pase de lista de asistencia a cargo del Dip. secretario Gerardo Abraham Aguado Gómez.
3. Declaración de quorum legal para el desarrollo de la reunión y válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



4. Oficio turnado a la comisión por la Oficialía Mayor, referente a una proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. José Benito Ramírez Rosas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

En seguida se da inicio al desahogo de los asuntos registrados en el Orden del Día tomándose los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** La Diputada Diana Patricia González Soto, informa sobre el punto de acuerdo turnado a esta comisión por la oficialía Mayor, presentada por el Dip. José Benito Ramírez Rosas, en las que se vertieron diversos comentarios y se mencionó que no era procedente por no cumplir con una denuncia formal y por carecer de pruebas fehacientes, acordándose revisar punto por punto y en próxima reunión de la comisión preparar la respuesta al oficio turnado a esta comisión.

**SEGUNDO.-** Se acordó revisar la ley Orgánica del Congreso del Estado, para hacer algunas adecuaciones referentes al título de la Comisión y otros inconsistencias que se presentan.

**TERCERO.-** Mientras no se turnen casos a la comisión se aprovechara el tiempo para capacitaciones y conferencias a fin de que nos permitan despejar dudas y conocer más referente al tema.

Habiéndose agotado el orden del día, y aprobado por unanimidad de los integrantes del comité, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión; siendo las 17:10 horas del día plasmado al inicio del acta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 27 DE AGOSTO DEL 2018.

POR LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLITICO Y DE  
DECLARACIÓN PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD  
PENAL

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO.  
(PRESIDENTA)

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.  
(SECRETARIO)

DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS

DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.

DIP. EMILIO A. DE HOYOS MONTEMAYOR.

DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.